

# MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**16943** *DECRETO 2394/1974, de 20 de julio, por el que se concede la Placa al Mérito Turístico, en su categoría de Oro, a la «Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima».*

En atención a las circunstancias que concurren en la «Compañía Trasmediterránea, S. A.», vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Información y Turismo, la Placa al Mérito Turístico, en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos setenta y cuatro.

JUAN CARLOS DE BORBON  
PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro de Información y Turismo,  
PIO CABANILLAS GALLAS

**16944** *DECRETO 2395/1974, de 20 de julio, por el que se concede la Placa al Mérito Turístico, en su categoría de Oro, a «American Society of Travel Agents I. N. C.» (A. S. T. A.).*

En atención a las circunstancias que concurren en «American Society of Travel Agents I. N. C.» (A. S. T. A.), vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Información y Turismo, la Placa al Mérito Turístico, en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos setenta y cuatro.

JUAN CARLOS DE BORBON  
PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro de Información y Turismo,  
PIO CABANILLAS GALLAS

**16945** *DECRETO 2396/1974, de 20 de julio, por el que se concede la Placa al Mérito Turístico, en su categoría de Oro, a «Neckermann und Reisen».*

En atención a las circunstancias que concurren en «Neckermann und Reisen», vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Información y Turismo, la Placa al Mérito Turístico en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos setenta y cuatro.

JUAN CARLOS DE BORBON  
PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro de Información y Turismo,  
PIO CABANILLAS GALLAS

**16946** *DECRETO 2397/1974, de 20 de julio, por el que se concede la Placa al Mérito Turístico, en su categoría de Oro, a la «Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles» (RENFE)*

En atención a las circunstancias que concurren en la «Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles» (RENFE), vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Información y Turismo, la Placa al Mérito Turístico, en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos setenta y cuatro.

JUAN CARLOS DE BORBON  
PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro de Información y Turismo,  
PIO CABANILLAS GALLAS

**16947** *DECRETO 2398/1974, de 20 de julio, por el que se concede la Medalla al Mérito Turístico, en su categoría de Oro, al excelentísimo señor don Jesús Banús Masdeu.*

En atención a las circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don Jesús Banús Masdeu, vengo en concederle,

a propuesta del Ministro de Información y Turismo, la Medalla al Mérito Turístico, en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos setenta y cuatro.

JUAN CARLOS DE BORBON  
PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro de Información y Turismo,  
PIO CABANILLAS GALLAS

**16948** *DECRETO 2399/1974, de 20 de julio, por el que se concede la Medalla al Mérito Turístico, en su categoría de Oro, a la excelentísima señora doña Carmela Arias y Díaz de Rábago, Condesa de Fenosa.*

En atención a las circunstancias que concurren en la excelentísima señora doña Carmela Arias y Díaz de Rábago, Condesa de Fenosa, vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Información y Turismo, la Medalla al Mérito Turístico, en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos setenta y cuatro.

JUAN CARLOS DE BORBON  
PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro de Información y Turismo,  
PIO CABANILLAS GALLAS

**16949** *DECRETO 2400/1974, de 20 de julio, por el que se concede la Medalla al Mérito Turístico, en su categoría de Oro, al excelentísimo señor don José Ignacio Arrillaga Sánchez.*

En atención a las circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don José Ignacio Arrillaga Sánchez, vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Información y Turismo, la Medalla al Mérito Turístico, en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos setenta y cuatro.

JUAN CARLOS DE BORBON  
PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro de Información y Turismo,  
PIO CABANILLAS GALLAS

**16950** *DECRETO 2401/1974, de 20 de julio, por el que se concede la Medalla al Mérito Turístico, en su categoría de Oro, al excelentísimo señor don Cándido López Sanz.*

En atención a las circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don Cándido López Sanz, vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Información y Turismo, la Medalla al Mérito Turístico en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos setenta y cuatro.

JUAN CARLOS DE BORBON  
PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro de Información y Turismo,  
PIO CABANILLAS GALLAS

**16951** *DECRETO 2402/1974, de 20 de julio, por el que se concede la Medalla al Mérito Turístico, en su categoría de Oro, al excelentísimo señor don Fernando Liñán y Zofío.*

En atención a las circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don Fernando Liñán y Zofío, vengo en concederle, a propuesta del Ministro de Información y Turismo, la Medalla al Mérito Turístico, en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos setenta y cuatro.

JUAN CARLOS DE BORBON  
PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro de Información y Turismo,  
PIO CABANILLAS GALLAS